

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22029 *STARB ACTIVIDADES EMPRESARIALES PADRÓN*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 5/2012, a instancia de don José Antonio Rodríguez García, contra "Starb Actividades Empresariales Padrón", sobre cantidad, se ha dictado con fecha 10 de enero de 2012 Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 6.045,48 euros en concepto de principal y 640,55 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120052968-1